



ORGANO DE LA FEDERACION ARAGONESA

Año I

BARBASTRO 17 de Julio de 1937

Núm. 18

Pascual Garde
Maestro
BINEPAP



archivo
Fundación Bernardo Alaban
archivo

editorial

DEL PLENO DE LA F. E. T. E.

Un esbozo de nuestra próxima tarea

Una de las ponencias aprobadas por el Pleno último y que como primer jalón de nuestra tarea,—espectivamente Sindical, de verdadero contenido revolucionario,—encierra todo un vasto programa de acción para nuestras secciones, ha sido la que damos hoy publicidad: «necesidad de incrementar el trabajo escolar y medios para conseguirlo».

Quizá sea la F. E. T. E. de las primeras de las Federaciones de nuestra Gran Sindical que ha esbozado, como pincelada inicial, todo un plan revolucionario a realizar para el futuro. Plan de acuerdo con las circunstancias históricas que vivimos y en consonancia con las jornadas de trabajo transformador y revolucionario que nos aguardan. En el aspecto estrictamente sindical es toda una orientación para las tareas de las secciones. De esta Ponencia ha de salir la futura superación del Magisterio, uniéndolo activamente al trabajo colectivo y renovador del Sindicato, haciendo de todos los trabajadores de la enseñanza unos conscientes colaboradores de la labor de reconstrucción del país, aprovechando de los mejores elementos para transformar la Escuela en su paso hacia la Escuela del Estado Socialista.

La F. E. T. E. se convierte en motor de superación en el esfuerzo profesional del Magisterio. Siempre es la clase trabajadora quien debe dar solución a los problemas que plantea una transformación revolucionaria como la que vive España. En nuestro caso, los trabajadores de la Enseñanza, tienen por objetivo trabajar por la dignificación cultural del país liquidando el analfabetismo que nos lega la situación que se ha liquidado y a su vez dotar al nuevo estado, a la Sociedad que surge, del aparato cultural que redima a la generación naciente. Para esto hace falta un gran esfuerzo colectivo. No se trata ya de dar un trabajo de mayor rendimiento, de mejores rendimientos en la labor profesional. No sólo de hacer que cada trabajador de la Enseñanza, haga examen crítico del trabajo en su escuela. La tarea de toda revolución es ante todo de reeducación de las masas trabajadoras, incorporándolas a la difícil labor de transformar la Sociedad. A los trabajadores de la Enseñanza nos corresponde la tarea de crear una nueva Escuela en toda la complejidad de su contenido: desde la «casa cuna» a los

más elevados estamentos de la cultura y de la investigación científica. Toda una estructura, nueva, que ha de ser ideada y puesta en práctica por los trabajadores de la Enseñanza.

Los trabajadores de la Enseñanza deben incorporarse y activamente, conscientemente, ser partícipes en esta obra. Cada uno tendrá su cometido. No puede un sindicato quedarse al margen, no se concibe. No vale la posición cómoda de recibir el fruto y de saborearlo al modo del zángano. Esa posición nunca será consentida dentro del Sindicato. Quien pueda dar un rendimiento en una labor determinada a ella estará obligado. Obligaciones en el aspecto profesional y obligaciones en el Sindicato. Y no se tratará de obligar a nadie «forzadamente». Tenemos la esperanza de que la sangre de nuestras víctimas, sacrificio máximo en bien de la causa, operará como reactivo en la masa de todos los trabajadores. Con el alborar de una nueva era, aurora roja que apunta, una nueva conciencia se está moldeando. Es nuestra esperanza. Por otra parte, el Sindicato y toda una concepción marxista de la transformación de la Sociedad, están para encauzar esta nueva conciencia en la clase trabajadora.

La Ponencia que comentamos, quiere como ya otras veces hemos dicho, elevar el nivel medio del «factor afiliado». Y no sólo eso. Exige que dentro del Sindicato haya trabajadores conscientes. Se manifiesta «inflexible» frente a toda inmoralidad profesional y llega incluso al establecimiento del «delito sindical de incumplimiento del deber profesional».

Querriamos que los afiliados meditaran bien esta Ponencia. Nosotros como directivos así lo hacemos. Como cosa de conjunto, es una orientación acabada. Diréis: «falta ponerlo en práctica». Y es verdad, es nuestra próxima tarea. Es labor de varios años, que en sí encierra una de las facetas de la revolución: no se trata sólo de «cambiar el régimen existente», sino también como decía Marx—y en este caso muy aplicable—«de cambiaros a vosotros mismos y capacitaros para la dominación política».

La Ponencia que publicamos a continuación es el plan de trabajo para el Sindicato. Y de aplicación paulatina, pero ineludible, si la revolución ha de seguir su curso.

Ponencia sobre el segundo punto del orden del día

Necesidad de incrementar el trabajo profesional y medios para conseguirlo

La lucha heroica que sostiene el pueblo español en los frentes de batalla debe tener una repercusión adecuada en las actividades de la retaguardia. Todos los españoles que se ocupan en funciones no re-

lacionadas directamente con la guerra tienen el deber de trabajar en su profesión con la misma intensidad, con la misma abnegación con que luchan nuestros soldados. El momento actual exige de todos el

máximo esfuerzo en el cumplimiento del deber. Es preciso incrementar nuestra producción en todos los órdenes: en el orden material, en el campo y en las fábricas, en el orden intelectual, científico, artístico; es preciso comenzar ya la reconstrucción de nuestro país poniendo la máxima tensión en el trabajo de cada uno.

En esta labor gigantesca de levantamiento de España, los profes-

sionales de la Enseñanza tienen una misión importantísima que cumplir. Tienen el deber de luchar con todas sus fuerzas por la dignificación cultural de nuestro pueblo, por la liquidación de la ignorancia, aliada eficaz del fascismo.

Entre las múltiples tareas de los Sindicatos, en estos momentos, ninguna tan trascendental, aparte de la de cooperar a ganar la guerra, como ésta de encauzar el trabajo de sus afiliados hacia direcciones de mayor rendimiento. En nuestro campo, es la F. E. T. E. quien históricamente, tiene el deber de guiar a los profesionales de la enseñanza en esta obra de superación profesional.

De acuerdo con estos principios el C. N. de la F. E. T. E. decide que en lo sucesivo lo mejor y lo más intenso del esfuerzo de nuestra organización sindical habrá de encaminarse, tanto en la dirección nacional como en las provinciales y locales, a conseguir incrementar en el grado máximo posible la labor profesional de los trabajadores de la Enseñanza.

Por el momento la acción de la F. E. T. E. en el frente cultural comprenderá las siguientes actividades mínimas:

- a) Lucha contra el analfabetismo
- b) Incrementación del trabajo escolar.
- c) Perfeccionamiento Pedagógico del Magisterio.

A) LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO

Todas las Secciones habrán de organizar en el más breve plazo un servicio de «LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO», que dependerá directamente de las Comisiones Ejecutivas y que se sujetará a las siguientes normas:

- 1.ª—Podrán formar parte de este servicio todos los profesionales de la Enseñanza que lo deseen y en general todas las personas que posean el mínimum de cultura precisa.
- 2.ª—El trabajo de lucha contra el analfabetismo será voluntario y gratuito. Los Maestros y profesores que habrán de constituir el nervio de este servicio, utilizarán para esta labor las horas que les deje libres sus tareas escolares.
- 3.ª—Se procurará que en todos los pueblos existan compañeros enrolados en este trabajo, en cantidad suficiente para dar clase a todos los analfabetos.
- 4.ª—Todas las Secciones de la F. E. T. E. se plantearán como tarea urgente la de reclutar compa-

Comentarios de un Maestro evadido de la zona facciosa

Maestros asesinados

A vosotros víctimas inocentes que con vuestra sangre caída sin culpa y sólo por tratar de redimir al pueblo inculto, habéis mostrado a España, el camino que debe seguir en lo sucesivo: Escuela Nueva y niños bien formados.

El Maestro fué sin duda el primero que se dió cuenta en España de la verdadera situación social en que nos encontrábamos la clase proletaria; oprimidos, vilipendiados, esclavizados y mostrando ante el mundo las lacras de su vieja organización. Por eso fué él, de los primeros en tratar de buscar un remedio a tan angustiosa situación y no encontrándolo al pronto, lo previó para el futuro. ¿Cómo? Educando al niño por otros procedimientos en nada parecidos a los arcaicos en que nosotros fuimos formados. Marchó el Maestro a los pueblos con alegría y sabiendo que el papel de víctima le estaba reservado; demostró con sus obras que una nueva era de amor venía para los niños y así cuando éstos llegarán a ser mayores otra etapa iluminaría nuevos senderos en nuestra tierra, etapa de paz y dicha que marcará el contraste entre lo pasado viejo y malo y el futuro nuevo y bueno.

¡Cuántas veces al recorrer la provincia en las conferencias que en el 34 dió la Asociación provincial en defensa del niño y de la Escuela laica y única, venían a nosotros Maestros con el corazón partido por el dolor y sin ánimos de seguir luchando! El cacique les hacía la vida imposible, estaban cansados de luchar con armas desiguales; y si se sostenían era porque su espíritu elevado y cimentado en las adversidades, les impulsaba a seguir.

Todos estos Maestros si les ha sorprendido el movimiento en la zona facciosa, han sido asesinados después de haber sufrido toda su vida.

El movimiento me sorprendió en Jaca en unión de otros compañeros, pude refugiarme en mi pueblo en espera de acontecimientos. La primera víctima que me enteré había caído fué el compañero Luis Bove, maestro de Aso Beral. Me quedé aterrado al oírlo contar. Paseaba con su novia por Jaca se cruzaron con uno de ese pueblo, la mirada le bastó a Bove para notificar a su novia su muerte próxima con estas palabras ESTOY PERDIDO. Efectivamente a las cuatro de la tarde lo prendieron, a las cuatro y media había sido asesinado. ¿Motivos? Lo ignoro.

Antes que éste, había caído Pilar Betrán de Sabinánigo aunque la noticia la recibí con posterioridad a la de Bove. Llegaron las fuerzas a este pueblo y preguntaron por los Maestros que allí había. Por Pilar no hubo necesidad de preguntar; en Jaca la conocían, sabían que pertenecía a la F. E. T. E. En los primeros días fué detenida. Su padre al día siguiente de la detención se enteró de que había sido asesinada, pues fueron a preguntarle: ¿Desea V. caja para su hija?

Inmediatamente empezó la detención, persecución y matanza de los Maestros.

Dos compañeros Bellosta de Yebra de Basara, y Arnal de Biescas fueron amenazados y escarnecidos y huyendo consiguieron salvar sus vidas. El primero está entre nosotros el segundo está en el frente de Belchite enrolado en una fuerza de choque.

Alfredo Atares, el Maestro poeta, el bohemio como le llamábamos sus compañeros fué el primero que cayó en la parte de Huesca. Estaba enfermo en Bolea, lo sacaron del lecho y en la carretera de Zaragoza cerca de Cuarte lo dejaron tendido.

Mir de Alcalá de Gurrea retirado completamente desde el 33 por haber sido detenido injustamente a causa de los sucesos acaecidos en noviembre de dicho año, fue muerto en unión del médico del mencionado pueblo.

Sarasa cayó en Almudévar, José María Gracia, Estadín (Valeriano) que cuando lo llevaban a fusilar se despidió al pasar por el Coso de su madre, hermanos y de mí que estábamos asomados, y otros dos cuyo nombre no recuerdo, cayeron el 23 de Agosto de 1937, día memorable en que fueron fusilados 120 personas en Huesca.

Juan Bautista Ara, maestro de Biescas fue asesinado en Salvatierra de Essa, donde se había refugiado por ser el pueblo de su compañera.

Félix Godé, Julián Escartín y otros varios están enterrados en Jaca. Un hecho curioso es el siguiente: A. Yguacel fue detenido el primer día por ser Concejal de Jaca en unión de los demás ediles. Los juzgaron acusándoles de haber intentado armar al pueblo y condenados a muerte. Yguacel demostró que había votado en contra por medio del libro de actas, lo soltaron; pero por ser Maestro lo prendieron a los 8 días y entonces fué fusilado.

Mi buen amigo Antonio Santolaria Maestro de Javierrelatre fué muerto en Jaca por el mero hecho de haber votado a las izquierdas.

Anselmo Jordán de Orna de Gállego y Cecilia Alvarez de Villalangua así como su hermana fueron asesinados en sus pueblos.

De los esposos Herrera de Canfranc hay noticias contradictorias, oí que habían sido fusilados y otra versión es de que están prisioneros en Jaca en unión de Pilar Ponzán.

Los 3 hermanos Vispe fueron muertos. Mariano, el Maestro de mayor entusiasmo de la provincia, el que siempre era optimista, el que creía ciegamente que la regeneración del Magisterio vendría pronto y que por desgracia no ha podido verla. Estuvo a punto de salvarse; en sep-

tiembre lo llevaron a fusilar al cementerio de los Mártires, Mariano no perdió la serenidad a pesar de saber que iba hacia la muerte y esposado como estaba trato de huir, lo hubiera conseguido; más, una tapia lo detuvo no pudo saltar lo aprisa que era necesario y allí cayó muerto.

José Vispe Maestro de Siétamo pasó todo un calvario de cárcel en cárcel y por fin fué muerto en Zaragoza. El tercero de los Vispe Maestro de Vizcaya había venido a pasar unos días en compañía de sus hermanos. Le quisieron obligar a hacer el saludo fascista; el por toda respuesta les dijo: Id a Siétamo que allí os saludarán. Nuestras fuerzas actuaban allí con objeto de entrar en Huesca. Por esta causa fué detenido y más tarde cayó como sus otros dos hermanos.

Ruiz Galán Inspector de primera enseñanza fué muerto junto a la Hidro-Eléctrica, carretera de Jaca, en la noche del sábado 22 de Agosto. Los que le conducían al matadero se le burlaron por el camino con bromas sarcásticas y lujuriosas. Zaborras, Maestro de Aniés y Arregui, fueron muertos en unión de otros compañeros en Ayerbe, por cierto que el caso de Zaborras es curiosísimo. Los del pueblo dieron un informe inmejorable de él, el Cabo y la Guardia Civil de Anzánigo se personaron en el pueblo y con amenazas consiguieron que anularan el informe primitivo y dieran otro completamente desfavorable, diciendo que tenía tendencias izquierdistas.

Esto puede decirse que no fué nada pues la mayor parte de esta provincia está en terreno leal, lo grave fué en otras; tales como Navarra, Zaragoza, Logroño, etc., etc., donde no se ha dejado ni un solo Maestro. En Logroño fueron fusilados varios de los compañeros de estudios míos, entre ellos mi primo Claudio Barrios.

Las penas que sufrimos todos estos compañeros antes de caer muertos no son para descritas, hay que oírseles contar a los compañeros Barrio y Melet que las pasaron. Hacinados en locales inmundos, haciendo sus necesidades en un rincón, sin nada que comer muchos de los días, sedientos por falta de agua, casi todos construyendo trincheras para sus esbirros y sosteniendo y aguantando de los nuestros. Sin poder dormir pues a las dos de la madrugada solían acudir todas las noches a llevarse unos cuantos de los detenidos y esperaban el momento en que a ellos les había de tocar. Muchas veces compañeros queridos eran separados de sus brazos; las despedidas que tenían emocionaban a las mismas pedras de la cárcel y no a sus matadores que no tenían corazón. ¡Que despedidas tan tristes y emocionantes había entre ellos! Y sin embargo lo más extraordinario era que todos decían en el momento de separarse lo mismo: «No nos lloréis, si alguno sobrevive que un día indique bien a los nuestros como hemos muerto». «Nada importa nuestra muerte pues nuestros principios triunfarán».

Todo esto y más han sufrido nuestros compañeros puesto que, lo expuesto es lo externo, lo interno, lo de dentro es lo más grave. Todos estos amigos y compañeros se harían sin duda esta pregunta antes de morir: ¿Porqué me matan a mí?

El día de mañana cuando llegue la liquidación de esta terrible guerra podremos mostrar estos trofeos macabros al pueblo diciendo: «He ahí los testigos que muestran bien a las claras lo que el Magisterio ha hecho y ha dado por redimirte a tí, pueblo, que te encontrabas en la ignorancia y en la esclavitud».

Consejería de Cultura de Aragón

Auxiliares contra el analfabetismo.

(Tercera convocatoria)

Relación de admitidos

- 1 Cesar Alias Oita
- 2 Moneerrat Pera Verdeguer
- 3 Pilar Candel López
- 4 José Ucla Duplá
- 5 Jaime Constello Aznar
- 6 Gabriel Roselló González
- 7 Matilde Navarro Gasca
- 8 Santiago Oro Miedes
- 9 José Lafuerza Roig
- 10 Francisco Montaner Casellas
- 11 Aurelio Decons Valero
- 12 Daniel Mengod Pastor
- 13 Pilar Bernad Soriano
- 14 José Aznar Marit
- 15 Luis Trallero Pérez

Caspe 15 de Julio de 1937.

Del Concurso-Exposición de dibujos infantiles antifascistas

Comisión calificadora

Con el fin de seleccionar los trabajos que han de figurar en la «Exposición de dibujos infantiles», recibidos en gran cantidad de los pueblos de la región, así como para de-

signar los que sean merecedores de obtener los premios ofrecidos, se ha designado una Comisión calificadora, formada por los siguientes camaradas:

Fortunato Giménez, Delegado de Bellas Artes.

Mariano Ripoll, Delegado de Cultura Popular.

Santiago Sacristán, Profesor de Dibujo del Instituto local.

Raúl Giner, Inspector de Primera Enseñanza.

Trinidad Hernández, Maestra Nacional.

Caspe, 2 Julio de 1937. El Consejero.

Para el Magisterio de la Provincia de Zaragoza.

Se advierte por la presente nota la necesidad de que a la mayor brevedad se remitan a esta Delegación justificantes inverosímiles presupuesto escolar semestre anterior, y se mandan a tal mismo los presupuestos para el año actual.

Será imprescindible este requisito para el cobro de material que se halla a disposición de los Maestros de esta provincia en la Habilitación de la misma.

Caspe 14 de Julio de 1937.—El Delegado provincial de Zaragoza, Emilio Alvarez.

LEGISLACION

Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad

Ilmo. Sr.: El gobierno de la República ha dispuesto la supresión de las vacaciones reglamentarias para todos los trabajadores de nuestro territorio. Estima el Ministro de Instrucción Pública que no deben ser excluidos de esta disposición los Maestros nacionales, no solamente por la reacción desfavorable que ello produciría en el ambiente público, sino por el deseo de los propios interesados de mantenerse en todo momento unidos a los demás trabajadores españoles que, tanto en los frentes como en la retaguardia, concentran sus esfuerzos generosos en la derrota del fascismo.

No se oculta al Ministro que la organización de las vacaciones responde no sólo a la necesidad del descanso para los Maestros sino también el imperativo pedagógico e higiénico de restaurar la fatiga que la labor del año produce en la labor infantil. Justamente por ello se dictan en la presente Orden normas de actividad que permitan, sin cerrar las escuelas, combatir los efectos de la fatiga, evitando al mismo tiempo que se suspenda la influencia educativa de la escuela en estos momentos más necesarios y eficaces que nunca.

Estas son las razones en que se funda este Ministerio para disponer lo siguiente:

Primero. Quedan suspendidas en el año actual las vacaciones canónicas en todas las escuelas primarias del territorio nacional.

Segundo. Durante el mes de Agosto próximo se suprimirá en las escuelas toda la labor que tenga un carácter inclusivamente intelectual, reparándose la jornada escolar en ejercicios de educación física, lecturas, recitaciones y narraciones, actividades manuales de todo orden y cantos, coros, ejercicios rítmicos, etc.

Las Juntas de Inspectores de cada provincia dictarán o propondrán a los Directores provinciales, donde existan, las instrucciones necesarias para el más exacto y acertado cumplimiento de las normas anteriores, teniendo en cuenta las condiciones de la mayoría de las escuelas y agrupando los niños en aquellos edificios que reúnan mejores condiciones para el mejor desarrollo de dichas actividades educadoras.

Tercero. Igualmente se procurará distribuir entre los Maestros—cuyo derecho a usar ocho días de permiso por las Juntas locales queda subsistente—las diversas actividades educativas, de acuerdo con sus aptitudes y capacidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Valencia, 6 de Julio de 1937.

P. D.,

W. ROCES

Señor Director general de Primera Enseñanza.

La multiplicidad de disposiciones dictadas para regular las variadas si-

tuaciones creadas en el Magisterio por las actuales circunstancias han originado cierta confusión que se hace preciso aclarar para conseguir la finalidad de que todos los Maestros nacionales presten un servicio efectivo, desapareciendo las situaciones anormales que aun pudieran subsistir, y siendo, por lo tanto, conveniente concretar y refundir las normas encaminadas a regularizar el pago de haberes a los Maestros nacionales.

«Esta Dirección general ha dispuesto:

Primero. Los Maestros procedentes de zona facciosa, así como los de Asturias y Santander, que no realicen en dicha región, percibirán sus haberes por las nóminas de la provincia donde actualmente presten sus servicios. Los Maestros de provincias que estén parcialmente bajo la autoridad del Gobierno de la República y en las cuales funcionen los servicios administrativos de Primera Enseñanza, percibirán sus haberes por la provincia de procedencia, cualquiera que sea el lugar de su destino eventual.

Segundo. Es el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en la GACETA DE LA REPUBLICA, todos los Maestros nacionales que, por circunstancias de guerra, se hubiesen desplazado de su destino oficial, habrán de justificar su situación legal, acreditando que presten un servicio efectivo. Transcurrido este plazo ningún Habilitado podrá abonar haberes a los Maestros que no hayan justificado el servicio que prestan en la forma que a continuación se especifica.

Tercero. Los Maestros adscritos a Escuelas nacionales presentarán certificación por triplicado del Inspector Jefe de Primera Enseñanza de la provincia respectiva, en la que se consignase expresamente la escuela donde preste servicio.

Cuarto. Los Maestros que se hallen en Colonias o Guarderías infantiles presentarán certificación por triplicado del servicio que presten, expedida por la Delegación Central de Colonias o por la Delegación Provincial, donde la hubiere.

Quinto. Los Maestros nombrados para Milicias de la Cultura justificarán su situación mediante copias triplicadas, compulsadas por la Inspección de frente correspondiente, del nombramiento que en su día les extendiera la Inspección general de Milicias de la Cultura.

Sexto. Las Inspecciones de Primera Enseñanza harán relaciones de Maestros movilizadas por guerra, así como de los voluntarios que luchan en el frente, siempre que éstos reúnan las condiciones que prescribe el párrafo tercero, apartado e) de la Circular de la Dirección general de Primera Enseñanza de 13 de Febrero último. En los casos dudosos podrá exigirse del interesado la presentación del certificado expedido por el Jefe de su Unidad, con el visto bueno del Comisario Político y debidamente sellado.

Estas relaciones, firmadas y selladas por triplicado, se remitirán a las Secciones administrativas correspondientes, a los efectos que especifica la Instrucción octava de la presente circular.

Séptimo. Los Maestros que se encuentren en algún caso especial no

previsto en los apartados tercero al sexto de la presente Orden, deberán justificar su situación con copia triplicada y certificada de la Orden o autorización expedida por la Dirección general de Primera Enseñanza justificando la razón que realicen.

Octavo. Las certificaciones triplicadas se presentarán dentro del plazo arriba señalado en las Secciones administrativas de Primera Enseñanza respectivas, las cuales enviarán uno de los ejemplares a los Habilitados para que les sirva de justificante de los pagos que realicen; otro ejemplar de las mismas, a la Sección de Primera Enseñanza de este Ministerio, archivando el tercero en el expediente personal del interesado.

Noveno. Lo dispuesto en el apartado primero de la presente Circular habrá de ser cumplimentado a partir de la primera nómina que se confeccione, para lo cual las Secciones administrativas, de acuerdo con las Habilitaciones, dispondrán sean baja en cada provincia los Maestros que por su procedencia deban percibir haberes en otro; para ello vienen obligados a comunicar con urgencia a la provincia pertinente relación detallada de Maestros que, siendo baja en una deban ser alta en la otra.

Décimo. Los organismos provinciales competentes darán la debida publicidad a la presente Circular a fin de que llegue rápidamente a conocimiento de los interesados.

Lo digo a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Valencia, 14 de Julio de 1937.—
El Director general, C. G. Lombardía.
Señores Directores provinciales, Inspectores Jefes, Jefes de Secciones administrativas y Comisiones Escolares de Primera Enseñanza.

EXCEDENCIA

A propuesta del Consejo Provincial y en uso de las facultades que me confiere el artículo sexto del Decreto de 22 de Febrero de este año.

He tenido a bien conceder la excedencia ilimitada que determina el apartado cuarto del artículo 157 del Estatuto, a don José Jiménez Mateo, Maestro provisional de la escuela nacional de niños número cuatro de San Benito (Murcia), sin que le sea de aplicación la Orden ministerial de 29 de Abril próximo pasado por el carácter provisional de su destino.

Murcia, 10 de Julio de 1937.—El Director provincial, Julián García Villalba Molin.

Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad
Dirección General de Primera Enseñanza

ORDEN CIRCULAR

Llegan a esta Dirección general gran número de peticiones de Comités locales y provinciales para establecer la sesión única en las Escuelas nacionales. Desde este momento queda V. autorizado para acordar esa medida, oyendo al Consejo provincial y siempre con las restricciones que la legislación actual establece.

Ahora bien, esas concesiones deben restringirse de manera que tan solo en casos extremos y cuando respondan a una necesidad indudable pueda alterarse la duración normal

de la jornada. Estamos en momentos de sacrificio, la opinión pública, con entera justicia, exige de todos el máximo esfuerzo y rendimiento en la función que cada uno realice y será de un efecto deplorable que las familias, en esta hora de perturbación, vean aumentado el tiempo que los niños permanecen fuera de la escuela. La mejor solución será acomodar el horario a las exigencias de la temperatura, adelantando la hora de entrada para la sesión de la mañana y retrasándola por la tarde. La intención habría de ser que todo el mundo compere como el Magisterio nacional está siempre en la vanguardia cuando se trata de actuar en defensa de los intereses de la educación y de las necesidades de la infancia.

A su interés por la enseñanza y por el prestigio de la Escuela confío la aplicación de estas sugerencias.

Valencia, Julio de 1937.—El Director general, G. Lombardía.

Sindicatos

La Sección de Zaragoza celebra Asamblea General.

Como estaba anunciado, ayer día 11 de los corrientes y en el Teatro Principal de Caspe, se celebró la Asamblea General Ordinaria de la P. E. T. E. (U. G. T.) Sección de Zaragoza, a la que asistieron casi todos sus afiliados.

Después de formada la mesa discutió, se dió lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

El Secretario Administrativo, da a conocer el estado de cuentas, que también es aprobado, y se acuerda nombrar una comisión permanente para la comprobación de las mismas. El Camarada Delegado al Pleno Nacional de Valencia, informa de las ponencias y acuerdos del mismo. La Asamblea se pronuncia de conformidad con todas sus partes por unanimidad, menos en el informe político en el que hay un voto en contra.

Se acoge con entusiasmo el acuerdo de celebrar Asambleas mensuales para tratar exclusivamente, temas profesionales, pedagógicos y culturales, ante las necesidades de la Escuela en la guerra y la revolución.

Se dan a conocer las gestiones de la Ejecutiva, que son aprobadas por unanimidad, y se le concede un voto de confianza.

En el periodo de ruegos y preguntas, se provocan algunos debates sobre Milicias de la Cultura, y por último, se acuerda dejar un día mensual del haber, con destino a Asistencia Social y Comisiones Escolares.

El Secretario de Prensa

A los suscriptores

Para tratar de todos los asuntos relacionados con el semanario deberán dirigirse a los respectivos organismos provinciales de la P. E. T. E.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año. 8'00 ptas.
Semestre. 4'50 .
Trimestre. 2'50 .



DIRECCION y ADMINISTRACION

Casa del Pueblo - Calle Costa, 6
Teléfono 11
BARBASTRO

Rasgos biográficos de Cosme Sampérez Janín, vilmente asesinado en Alcolea de Cinca por los llamados "incontrolados"

La revolución tiene un sin fin de facetas. Facetas, todas ellas, disímiles. Ni una sola se parece a otra. La unidad en la variedad es un hecho que se une fuertemente con toda conmoción social de subsuelo.

La faceta constructiva, creadora, no es cosa fácil para ciertos entes inonimados. Un porcentaje elevadísimo de «superrevolucionarios» la desechan. Su ineptitud los lleva por otras veredas. Andan por el camino de la destrucción, por la destrucción misma. Sinó, id al campo, hablad con los campesinos, compulsad su ánimo y veréis como están aterrizados. Tiemblan de miedo. Un coche a ciertas horas les espanta. Hablar de éste o de aquél, de los tiranos, de los usurpadores indignos que les azotan con sus befas y sus groserías, les anonada. ¿Por qué? ¿Por obra de los incontrolados? ¡No! Es mucho cuento el cuento de los incontrolados.

En días recientes, entre Albalate y Alcolea de Cinca, asesinaron canalescamente al maestro nacional, un hombre auténticamente revolucionario, un asesinato sin precedentes en la historia del crimen.

Vamos a biografiar someramente a la víctima. Se llamaba Cosme Sampérez Janín, hijo de familia humilde y laboriosa. Sus padres, pequeños labradores. Estudió en Lérida. En el Liceo Escolar, colegio orientado y dirigido por don Federico Godás, un gran republicano y hombre de una honradez moral acrisolada.

Cosme Sampérez Janín, vivaz, inteligente, entusiasta, una vez concluida la carrera, se quedó, a instancias de Godás, en el colegio de profesor. Era joven: 18 años, y permaneció en el colegio hasta que tuvo que ir al servicio. La suerte le fué adversa. Melilla le retuvo tres años y pico, cuando el desastre de Annual y cuando Primo de Rivera se hizo el «amo» de España. Antes de ir al servicio ya odiaba al militarismo monárquico; pero cuando a la fuerza hubo de convivir con ellos, todavía les odió más.

En Melilla hizo amistad entrañable con Heraclio C. Ventosa, maestro él también, y los dos, asqueados del militarismo español y del espíritu borreguero del pueblo que consentía tales desacatos, se fueron a Cuba en busca de libertad. ¿Cuántas peripeccias pasaron en esa Isla tropical? No son descripciones. Desde la faena más humilde hasta llegar a ser Director de un importantísimo colegio constituido por él mismo, pasó por todo el vía-crucis natural del emigrante. El pan de la emigración es muy doloroso y amargo. Se tiene que hacer muchas, muchas cosas para poder vivir...

Cosme Sampérez Janín, desde la cima del colegio Liceo Escolar —evocación y gratitud del de Lérida—, hizo en Palma Soriano, provincia de Oriente, una labor meritoria. Creó hombres. Los niños allí bebieron el sagrado elixir de la verdad. Su colegio se rodeó de merecida fama y prestigio. Se impuso. No obstante, pero, como quiera que Cosme era alicaial. Daba conferencias. Escribía en periódicos, cultivando las masas. Esparcía por la Perla Antillana el grano de oro, en unión de su hermano José, escritor, las teorías luminosas y salvadoras de Carlos Marx.

¿Podía tolerar impunemente esta labor subversiva y creadora Machado y sus sicarios? En modo alguno. Machado hincó su garra de fiera primeramente en su hermano, en su hijo espiritual, sumiéndolo por unos meses en una mazmorra a raíz de la publicación de su novela primigenia «El Sacrilego», debido a la acusación que le hizo el Obispo de Santiago

de Cuba, y luego siguió la misma suerte él, estando en el Príncipe, si nuestro castillo de horribles recuerdos..

Para aquél entonces, en Cuba la vida del hombre no tenía ningún valor. Aquella tragedia cubana tenía algún parecido a la nuestra. Cosme Sampérez ya se había casado con una indígena, supo del peligro que corrían él y su hermano y optó por mandar a su hermano a España, al salir de la cárcel, enfermo y deshecho, a causa de los malos tratos, trabajo agotador y mala comida.

El siguió, con Ventosa, al frente del colegio; pero lo boicotearon. La burguesía cubana le hizo la vida imposible. Ser comunista allí, entonces, suponía tanto como jugarse la vida a cara o cruz. Cosme Sampérez no retrocedió ni un solo paso. Antes morir dignamente que abdicar. El buen comunista siente la idea como algo sagrado. Sólo claudica el cobarde o el arribista. Sampérez era todo lo contrario; vida austera, honrada, digna, magnífico paladín de la clase obrera y un gran entusiasta de la enseñanza.

Su hermano José, desde España, mientras tanto, le convenció que viniera aquí, donde estaría mejor y más seguro, puesto que allí su vida corría grandes riesgos.

¿Luego? Dos años de vida tranquila y apacible en Albalate de Cinca, viviendo del producto de una granja avícola y de un huertecico que él mismo cultivaba.

Después estalló la guerra civil y los primeros días se fué al frente con su hermano y escribió distintos artículos en «Orientación Social», de Barbastro, «Solidaridad Obrera», de Barcelona y «Acracia», condenando acremente la sublevación militar y defendiendo como ninguno la causa incontrovertible del pueblo. Por rara coincidencia, estos periódicos eran anarquistas, no obstante ser él comunista. ¿Por qué escribió en ellos y no en periódicos marxistas? Porque creía de buena fe que todos los medios eran lícitos para condenar a los traidores y porque nunca vió en los anarquistas a enemigos suyos.

Cuatro o cinco meses después de la sublevación, cuando la F. E. T. E. creyó oportuno que los maestros, se incorporasen a las escuelas, Cosme Sampérez Janín, como buen maestro y hombre disciplinado, pidió una para cumplir con su deber. Y cumpliendo con su deber lo han asesinado. ¿Quiénes? Quiénes han implantado el terror en toda esa ribera imponiéndose con la razón de la fuerza de la pistola y del crimen.

Podríamos escribir muchas cosas más de nuestro gran camarada asesinado salvajamente por los superfascistas agazapados en las sindi-

Deduciréis sabrosas enseñanzas leyendo «El derrumbamiento del socialismo alemán», de Luis Araquistáin.

cales donde medran: pero nos haríamos demasiado extensos y abrigamos, por otra parte, la firme sospecha de que su hermano José, buen marxista y mejor escritor, hará en su día su biografía para castigo de sus asesinos y satisfacción nuestra.

Para acabar: nosotros, los maestros, exigimos imperativamente que se proceda con la máxima dureza contra los asesinos de Sampérez Janín y que la ley sea inexorable.

Es justicia.



En el próximo número daremos a la publicidad la Ponencia aprobada por el Pleno de la F. E. T. E. sobre «Necesidad de incrementar el trabajo profesional y medios para conseguirlo».